







ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

#### JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 30 de septiembre de 2021, se encuentran en la sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del mismo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de Fallo correspondiente al segundo procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº CONALEPH541 15/2021 en relación a la "Adquisición de muebles de oficina, estantería y equipo de administración", de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto público es presidido por la **Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga,** Presidenta Suplente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verifico la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

# ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El día 20 de septiembre de 2021, se realizó la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, el segundo procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº CONALEPH541 15/2021 referente a la "Adquisición de muebles de oficina, estantería y equipo de administración".
- 2.- El día 24 de septiembre de 2021, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se realizó la Junta de Aclaraciones a las 12:00 horas.
- 3.- El día 28 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se recibieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, dando apertura a los mismos y asentándose en el acta correspondiente.
- **4.-** En razón a lo anterior se procedió a realizar el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas por los licitantes participantes y una vez realizada la evaluación por el área solicitante se determina lo siguiente:

Página 1 de 5

A

A









ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

# JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Una vez realizada la evaluación correspondiente, se determina lo siguiente:

LICITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
RAUL MARTINEZ LOPEZ	Cumple en 2 partidas con las condiciones técnicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública que es la siguiente: 1 y 3.  No Cumple en la partida 4 con los requerimientos técnicos solicitados por esta convocante ya que no especifica la conexión de red.  No Cumple en 2 partidas con las condiciones económicas solicitadas en las bases de la presente licitación pública ya que rebasa techo presupuestal; 1 y 3.  No cotiza en 2 partidas; 2 y 5.	Se recibe la proposición
MICROVISA MG S.A. DE C.V.	Cumple en la partida 2 y 3 con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública.  No Cumple en la partida 1 con las condiciones económicas solicitadas en las bases de la presente licitación pública ya que rebasa techo presupuestal.  No Cumple en la partida 4 con los requerimientos técnicos solicitados por esta convocante ya que no especifica la conexión de red.  No cotiza en la partida 5.	Se recibe la proposición

12-1

X

Página 2 de 5









ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Compute and O and the territory
Cumple en 2 partidas las numero 1 y 3 con las
condiciones técnicas, legales y administrativas

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

solicitadas en las bases de la presente licitación pública.

JUAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ

No Cumple en 2 partidas con las condiciones económicas solicitadas en las bases de la presente licitación pública ya que rebasa techo presupuestal las numero 1 y 3.

No cotiza en 3 partidas; 2, 4 y 5.

Se recibe la proposición

Por lo anteriormente expuesto se:

#### RESUELVE

1.- Que la proposición del Licitante MICROVISA MG S.A DE C.V., por un monto de \$35,355.64 (Treinta y cinco mil trescientos cincuenta y cinco pesos 64/100 M.N) importe total que incluye I.V.A. SE CONSIDERA SOLVENTE, de un total de 2 partidas, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas por esta convocante.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

#### ADJUDICACION

Con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al Licitante:

MICROVISA MG S.A DE C.V., para surtir 2 partidas las numero 2 y 3, por un monto de \$35,355.64 (Treinta y cinco mil trescientos cincuenta y cinco pesos 64/100 M.N), importe total que incluye I.V.A.; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.









ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

### JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Se declaran desiertas 3 partidas que son las siguientes: 1, 4 y 5, las cuales se llevaran por medio de **adjudicación directa** por tratarse de un segundo procedimiento de licitación pública y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 52 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **7 de octubre del año 2021**, en punto de las **13:30** horas en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica

La presentación de la garantía de cumplimiento será cheque certificado y/o fianza por el 10% del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los 3 días hábiles siguientes a partir de la firma del mismo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 66 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo <a href="https://www.conalephidalgo.edu.mx">www.conalephidalgo.edu.mx</a>.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **14:25 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

### Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	(Min)
Suplente del Secretario Ejecutivo	C.P. Jesús Vite Reséndiz Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.E.M. Juan Carlos Ochoa Vargas Director de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	

Página 4.de 5

N









ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

	LION EN BONDE DE DA A CONOCEN EL	
Vocal	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia Director de Informática de CONALEP Hidalgo	Aum
Vocal	L.C.C América Vianey Serrano Reséndiz Directora de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	
Vocal Suplente	L.A. Jorge Chiapa Bazán Dirección de Administración de Recursos del Conalep Hidalgo	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	Luces.
Asesor	Lic. Blanca Paola Sánchez Martínez Área Jurídica de CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Roberta Lorena Gómez García Representante del Área Jurídica de la Secretaría de Educación Pública	
Asesor	L.C. Israel Silva Zanata Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.	Sumb
Área Solicitante	Lic. Julio Cesar Baños Chapa Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento de Conalep Hidalgo	c3